

Educación Superior en América Latina y el Proceso de Bolonia: Alcances y Desafíos

René Bugarín Olvera*

Resumen: La convergencia y articulación de los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe (ALC) con el sistema Europeo (SE) se plantea en el artículo como un proceso de cooperación que en la actualidad es ineludible: se señalan algunas de las implicaciones que se tendrían en el sistema educativo latinoamericano, y se hace referencia a los proyectos diseñados para acercar sistemas educativos superiores de dos regiones y crear el Espacio Común. Por ello, se caracteriza la evolución de la educación superior en América Latina, se plantean los aspectos básicos del Proceso de Bolonia por ser el marco donde se concentran todas las miradas del desarrollo de la educación superior en la Unión Europea (UE) y por la tendencia que marca hacia América Latina, se mencionan algunas implicaciones del proceso de Bolonia en la educación superior de ALC, se reseñan los principales programas de convergencia, desarrollados en el marco de cooperación birregional entre la Unión Europea y América Latina. Las Cumbres que hasta la fecha se han realizado entre los Jefes de Estado y Gobierno de ambas regiones y los acuerdos que de ahí surgen, considerando las implicaciones de las convergencias y los acuerdos de las cumbres en las Instituciones de Educación Superior (IES) de ALC, se abordan desafíos que están pendientes de superarse para la mejor cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe en el marco de la creación del Espacio de Enseñanza Superior birregional. Finalmente se realiza una reflexión en torno a la consolidación del Espacio de Educación Superior UEALC-ALCUE. **Palabras clave:** Educación superior, Proceso de Bolonia, América Latina y el Caribe, Unión Europea.

INTRODUCCIÓN

La dinámica mundial y las fuerzas que impulsan el desarrollo económico de las naciones están generando profundas transformaciones en la educación superior, palabras prácticamente inexistentes en el vocabulario de la educación superior hace 20 años –competitividad, globalización, fuerzas de mercado, clientes, parques tecnológicos, innovación industrial, educación transnacional, desarrollo regional– son ahora frecuentes en los corredores y planes de desarrollo universitarios así como en las publicaciones y revistas dedicadas a la educación superior (Malo, 2004: 1). La percepción de esta realidad y de lo que ella significa –por ejemplo, que muchos de los mejores estudiantes del mundo prefieran quedarse en sus países de origen o irse a otros no europeos en vez de contribuir con su talento al desarrollo de Europa – lo que llevó a la Unión Europea a desarrollar programas para atraer a esos estudiantes y para retener a los propios; la llevó a buscar crear el más importante espacio de educación superior del mundo (*Consejo de Europa*, Lisboa, marzo 2000) y a tratar de convertir a la UE en la región más competitiva y dinámica del orbe en cuanto a investigación y desarrollo (Declaración de Bolonia, 19 de junio de 1999. http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna_declaración.pdf)

Lo acontecido en Europa en el área de educación superior es punto de partida para el diseño de proyectos educativos en varias regiones del mundo, como es el caso de América Latina y el Caribe, en donde por tener una vinculación estrecha con la unión europea ve en la Declaración de Bolonia un referente para diseñar proyectos de

convergencia, a fin de que se logren mantener y mejorar las relaciones entre las dos regiones y por ende el intercambio estudiantil y de profesionistas que hasta la fecha se tiene. Sin embargo, es necesario conocer los efectos que el Proceso de Bolonia tendría en América Latina si lo que se planea es adecuarse en su totalidad a este, ya que generaría una gran reforma al sistema universitario en toda América Latina que implicaría modificaciones en la estructura, ciclos, titulaciones, sistemas de evaluación y otros aspectos, que en la región de ALC, por su contexto actual, no se encuentran en las mejores circunstancias para afrontar este proceso como se plantea en Europa, ante esta situación se han establecido una serie de proyectos de convergencia con la finalidad de acercar a ambas regiones. Esta cercanía ha llevado incluso, a que jefes de Gobierno y Estado de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe hayan declarado su intención de trabajar para construir, en analogía con el proceso europeo, el Espacio Común de Educación Superior UEALC (Malo, 2004: 2).

En este proceso de creación del Espacio Común de Educación Superior entre la UE y ALC se presenta una serie de desafíos que deben concretarse para permitir estar en sintonía con lo acontecido en Europa, de lo contrario seremos representantes de la educación europea del pasado, mientras se hace más distante la concreción del espacio de educación superior birregional.

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA

La educación superior en diversas regiones del mundo ha experimentado un enorme crecimiento en lo que respecta a su matrícula, ese mismo proceso de masificación, como

* Estudiante del Doctorado en Educación. Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo: bugarin_rene@hotmail.com.

de diversificación se registra en América Latina en el último cuarto del siglo xx. Actualmente, este nivel educativo cuenta ya con más de 12 millones de alumnos matriculados, la mitad de ellos en México, Brasil y Argentina, pese a que la tasa de asistencia a la educación terciaria en esos tres países representa tan sólo 20% de los jóvenes con edades correspondientes a ese nivel educativo (Malo, 2005: 3). La expansión se ha manifestado en el incremento de instituciones de educación terciario, pero de orden privado, de 75 instituciones que había en 1950 a 330 en 1975; 450 en 1985 y se incrementó para 1995 en 812, de ellas, 319 eran instituciones públicas y 493 privadas. El número de instituciones no universitarias era de 4.626 en 1995 de las que 2.196 eran públicas y 2.430 privadas. Esta situación es claramente diferente a la que había ocurrido hasta la década de los ochenta, cuando hasta ese momento, la educación superior había sido predominantemente estatal y los niveles de calidad se mantuvieron relativamente homogéneos (Fernández, 2007: 129).

En esa época para obtener el título universitario se requería de 6 a 7 años de estudios, los europeos las denominaban carreras de tipo túnel, por ser de muy larga duración, lo que retardaba que el alumno se incorporara al mundo laboral.

En la década de los 90 se introdujeron en el marco de los procesos de globalización, estrategias de carácter neoliberal que tendieron a reemplazar las políticas de bienestar impulsadas por el Estado por otras en que predominaban las concepciones de mercado y de privatización de los servicios públicos, entre ellos la educación. Las crisis nacionales en materia económica llevaron a una fuerte restricción del financiamiento público para los sectores sociales, en general, y para la educación y la universidad, en particular (Fernández, 2007: 129), aún con este contexto situado en los noventa, la población incrementó su demanda para incursionar en la educación terciaria, por los sucesos que acontecían en el mundo, producto de la globalización, era la educación superior la que permitía al estudiante participar en el concierto mundial del conocimiento.

Fernández (2007: 129) afirma que el número de estudiantes de la educación superior se multiplicó por más de treinta veces entre 1950 y 2000. Registrando la siguiente evolución:

Tabla 1: Número de estudiantes de educación superior en América Latina.

Año	Estudiantes
1950	267.000
1970	1.640.000
1980	4.930.000
1990	7.353.000
2000	Unos 12.000.000

La tasa bruta de escolarización terciaria se multiplicó prácticamente por diez en la segunda mitad del siglo xx. En 1950 fue de 2%, en 1970 de 6,3%, en 1980 del 13,8%, en 1990 de 17,1% y en el 2000 de 19,0%. A pesar de este importante crecimiento está muy por debajo de la de los países desarrollados que fue de 51,6% en 1997. Sin embargo, el incremento en la matrícula de educación terciaria en América Latina y de instituciones de orden privado generó una fuerte diversificación de la educación superior, con una simultánea privatización en materia institucional y con una gran heterogeneidad de los niveles de calidad. Así se crea en muchos países de América Latina una gran cantidad de instituciones universitarias privadas que son denominadas «universidades garajes», por sus dimensiones, por su baja calidad y por el tipo de infraestructura física disponible, el propio Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO no ha podido disponer hasta ahora de información regional precisa sobre el número de instituciones de este nivel existentes (Fernández, 2007: 130).

Ante el incremento acelerado de instituciones de corte superior y las notorias desigualdades en los diferentes aspectos educativos entre universidades de América Latina y el Caribe, en la década de los 90's se pone énfasis en los sistemas de evaluación con la finalidad de asegurar la calidad, sin embargo, son pocos los países que obtienen resultados alentadores, por lo que surgen proyectos de convergencia regionales y alianzas de corte internacional, con el firme propósito de lograr una integración entre los sistemas educativos universitarios y superar las deficiencias e incursionar en el mundo de la globalización, que en un principio podemos concebir como un mecanismo que ensancha, intensifica y acelera la interconexión mundial en todos los aspectos de la vida social contemporánea (Callinicos, 2002), por lo que la educación Superior no es la excepción a este proceso de homologación.

Como menciona Fernández (2007: 128), frente a la actual situación de caos y fragmentación que se registra en el Sistema de Educación Superior (SES) en América Latina y el Caribe y ante los importantes avances del Espacio Europeo, encarado por el conjunto de la educación superior de ese continente, resulta importante atender al desafío de consolidación del Espacio Latinoamericano de Educación Superior y su convergencia con el Europeo, por lo que es necesario considerar los rasgos básicos del proceso de Bolonia, proyecto de integración regional Europeo donde actualmente se concentran las miradas de regiones enteras como el caso de Latinoamérica, y es una tendencia significativa en la consolidación del Espacio de Educación Superior ALCUE.

PROCESO DE BOLONIA Y SUS IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA

El 5 de mayo de 1998 con motivo del 700 aniversario de la Universidad de la Sorbona, los ministros de educación de Alemania, Gran Bretaña, Francia e Italia, redactaron un documento conjunto en el que solicitaban a los demás países de la Unión Europea un esfuerzo para la creación de un espacio dedicado a la educación superior, por lo que se previó y llevó a cabo una reunión de seguimiento en la que estuvieron presentes los ministros de educación europeos, quienes firmaron el 19 de junio de 1999 una Declaración conjunta llamada «Área de Educación Superior Europea» pero se hizo más conocida como «Declaración de Bolonia» suscrita por 29 estados europeos, los de la Unión Europea, los del Espacio Europeo de Libre Comercio y los candidatos a la adhesión de Europa Central y del Este, la cual aboga por la creación, para el año 2010, de un Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) coherente, compatible y competitivo, que sea atractivo para los estudiantes y académicos de la región, así como para los de otros continentes, el cual se realizará en fases bienales, cada una de las cuales terminan mediante la correspondiente Conferencia Ministerial que revisa lo conseguido y establece directrices para el futuro.

Con el apoyo financiero de la Comisión Europea, la Confederación de las Conferencias de Rectores de la Unión Europea y la Asociación Europea de Universidades (CRUE) preparó un reporte sobre «Tendencias en las Estructuras de Aprendizaje en la Educación Superior», conocido como «Trends I» (junio de 1999). Este trabajo, desarrollado por Guy Haug y Jette Kirstein, contiene información y análisis acerca de las estructuras de educación superior de los Estados miembros de la Unión Europea así como de sus socios del Espacio Económico Europeo. Ello ayudó al Comité de Dirección a redactar un borrador de la declaración que se discutiría en Bolonia con un esquema de las divergencias y convergencias en las estructuras de aprendizaje. Al finalizar el Foro de Bolonia se adoptó una declaración conjunta, donde se enuncia que «la Europa del Conocimiento ahora ampliamente reconocida como un factor irremplazable para el desarrollo social y humano es un componente indispensable para consolidar y enriquecer la ciudadanía europea» (Tolosa, 2006).

El Proceso de Bolonia sienta las bases para la construcción de un «Espacio Europeo de Educación Superior», el cual estuvo organizado conforme a ciertos principios: Calidad, Movilidad, Diversidad y Competitividad. Bajo estos principios el Proceso de Bolonia fue orientado hacia la consecución de dos objetivos estratégicos:

- El incremento del empleo en la Unión Europea.
- La conversión del Sistema Europeo de Enseñanza Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo.

La primera Conferencia Ministerial de seguimiento del Proceso de Bolonia se realizó en mayo del año 2001 en Praga, los siguientes comunicados se verificaron en Berlín 2003, Bergen 2005 y Londres 2007, (<http://www.emes.es/EspacioEuropeo/tabid/221/Default.aspx>), incorporan las conclusiones de los seminarios internacionales realizados y establecen directrices para la continuación del proceso.

López Segrera (2007: 32) señala en el libro *Transformación Mundial de la Educación Superior* los siguientes objetivos instrumentales o líneas de acción del Proceso de Bolonia:

- Adopción de un sistema fácilmente legible que haga posible el reconocimiento mutuo de las titulaciones, mediante la implantación, entre otras cuestiones, de un suplemento al Diploma.
- Adopción de una estructura educativa de ciclos.
- Adopción de un sistema de acumulación y transferencia de créditos que favorezca la movilidad, como el European Credit Transfer System (créditos ECTS)
- Promoción de la cooperación europea en materia de garantía de la calidad y desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- Promoción de la movilidad y eliminación de obstáculos para el ejercicio libre de la misma por los estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de educación superior europeas.
- Fomento de la dimensión Europea en la enseñanza superior con particular énfasis en el desarrollo curricular como condición necesaria para el logro de los objetivos del EEES. (Declaración de Bolonia, 1999)

Con el reconocimiento simultáneo y mutuo de las titulaciones, se pretende que los sistemas universitarios sean más compatibles y por ende, más comparables, sin que se pretenda una homologación total de las titulaciones, ni tampoco a que limite su número (Cañas, 2005). La descripción de cada titulación, con contenidos temáticos uniformes en toda la Unión Europea, que permita que las diversas titulaciones de los países del espacio en educación superior europeo sean fácilmente comprensibles y compatibles entre sí, a esta descripción se le llama Suplemento Europeo al Título (*Diploma Supplement*, DS), es un modelo de información unificado, personalizado para el título universitario, sobre los estudios cursados y, las competencias y capacidades profesionales adquiridas, la duración, y estructura de los estudios, y las características e indicadores de calidad y la Universidad que expide el título. Se podría describir como una especie de conversor de las modalidades académicas de cada país en un documento aceptado por todos los países miembros de la Unión Europea.

En lo que se refiere a la estructura de las futuras carreras universitarias, el Ministerio de Educación y Ciencia ha

**Tabla 2: Estructura de Carreras Universitarias
(Elaboración propia)**

Formación Básica	Formación Práctica
Duración 3 años 180 créditos Dos tercios de los contenidos serán diseñados por el Gobierno y un tercio por cada universidad. Título académico: Diploma no oficial.	1 Año 60 créditos Proyecto de fin de carrera, prácticas tuteladas, estancias clínicas. Título: Grado (actual licenciado).
Posgrado	
1 año 60 créditos Profesional, académico ó investigador. Título académico: Máster (de orientación profesional o académica).	Para obtener el título de Máster son necesarios 300 créditos Si el alumno no ha realizado la formación práctica, el posgrado durará dos años.
Doctorado	
Duración aproximada 3 años. No se mide en créditos	Formación investigadora. Título académico: Doctor

comenzado a presentar las primeras propuestas de titulaciones adaptadas al EEES. (<http://www.educawed.com/edw/seccion.asp>)

El sistema ECTS establece las condiciones para que se logre el acercamiento entre las universidades y amplía las opciones que se dan a los estudiantes. Ayala y Robledo, (2002) señalan que el sistema europeo de créditos transferibles se constituye por tres elementos básicos:

1. Información sobre los programas de estudio y los resultados de los estudiantes (catálogo informativo).
2. Acuerdo entre los centros de estudio y los estudiantes (contrato de estudio).
3. Tránsito de los créditos que representan el cúmulo de trabajo efectivo del estudiante (Certificación Académica).

El sistema ECTS describe de un modo uniforme en toda Europa la carga de trabajo de cada estudiante, mediante este sistema, se presenta atención prioritaria al desarrollo de destrezas, capacidades y habilidades de los titulados, además de los contenidos específicos de las materias estudiadas (Cepeda, 2006: 376).

Los firmantes de Bolonia se han impuesto evaluaciones permanentes para asegurar la calidad en la actividad universitaria, que será evaluada y acreditada periódicamente, las agencias nacionales encargadas de la evaluación de la calidad se agrupan en una red europea con una metodología común que establece un marco de acreditación para los países integrantes del proceso.

Implicaciones del Proceso de Bolonia en las IES de América Latina y el Caribe

Después de haber expuesto brevemente lo consistente a las líneas de acción de Bolonia, hay que tener en cuenta que si lo que se pretende es mantener o incrementar las relaciones históricas en el ámbito educativo entre la UE y ALC, resulta necesario exponer las implicaciones que se tendrían al pretender implementar los objetivos de Bolonia en las Instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe. Cepeda (2006: 377) señala que para mantener las relaciones en el ámbito educativo con Europa es imprescindible realizar cambios en el sistema educativo en áreas como la titulación, duración de las carreras, la estructura de ciclos, contenidos temáticos y el sistema de créditos.

En América Latina existe una gran diversidad de titulaciones, cuando el estudiante pretende hacer válido su título para efectos de obtener un empleo o para continuar sus estudios profesionales en otro país de la región y no están en convergencia con la institución que lo expide, éste no es aceptado, lo que frena en primera instancia la movilidad del profesional, resultando esta situación un obstáculo importante para establecer la cooperación con las universidades de Europa, la reestructuración o proceso de cambio y ajuste que se vive en Europa reducirá el número de carreras y la duración de las mismas, lo que implicaría que en ALC las titulaciones sean más acordes a lo que acontece en Europa de tal manera que se logre la homologación de estudios y por ende se permita la movilidad entre los países de cada región y por ende entre ALC y la UE.

Con referencia a la duración de las carreras en Europa se precisan de diferente manera los tres ciclos, por lo que implicaría que en América Latina las carreras se adecuaran al tiempo de duración que se presenta en la estructura universitaria europea, aunado a la necesidad que existe de recortar el tiempo de estudio para que los

estudiantes que culminen puedan acceder al mercado de trabajo con los conocimientos y competencias requeridas en ese momento y evitar que queden rezagados en virtud de la gran velocidad con que se genera actualmente el conocimiento. López Segrera (2007: 26) señala que para el año 2020 el conocimiento se duplicará cada 73 días, por lo que si no se realizan proyectos en tiempo y forma entre las naciones latinoamericanas para estar en sintonía con lo que acontece en Europa, estará muy lejana la concreción de lo establecido en el proyecto «Horizonte 2015»

El sistema de créditos ECTS o estructura de las carreras universitarias en Europa cuenta con agencias nacionales responsables de la evaluación, coordinadas con una red central para asegurar la calidad en el desarrollo de las competencias del estudiante. Si América Latina y el Caribe pretenden quedar dentro del espacio de movilidad estudiantil tienen que ofrecer un sistema evaluativo comparable con los estándares del sistema ECTS. Esto obliga a una profunda reestructuración de todo el sistema de enseñanza, ya que el ECTS toma en cuenta la totalidad de las actividades del estudiante para otorgarle créditos, que son las competencias o capacidades que pueden desarrollar los poseedores de un título. Esto sugiere una transformación radical del sistema educativo que responde al cambio al que estamos asistiendo en las últimas décadas hacia una sociedad del conocimiento entendida también como una sociedad del aprendizaje. Se tendría que contar en cada nación de América Latina y el Caribe, con un sistema de evaluación y, que dependan de una red latinoamericana para asegurar su coordinación, con el propósito de estar en sintonía con el sistema de evaluación europeo. ALC requeriría de documentos semejantes al Suplemento Europeo al Título, con la finalidad de demostrar, qué es exactamente lo que ha estudiado o cuáles son sus competencias profesionales.

En lo que respecta al área del doctorado, actualmente no ha quedado aún claro lo referente a los créditos que se otorgarán a este ciclo lo que propicia un ambiente de incertidumbre complicando la transferencia de esos doctores hacia instituciones de Educación Superior de ALC, aunado a que no existe una propuesta clara sobre la financiación de los estudios, únicamente se conoce que la universidad podrá concretar acuerdos de colaboración con otras instituciones u organismos públicos o privados, así como con empresas, lo que permitirá que parte de la inversión destinada a posgrados sea de tipo privado y por lo tanto se de el control de la iniciativa privada con respecto a que tipo de investigadores son rentables económicamente y se limitaría el financiamiento a todas aquellas investigaciones no rentables económicamente pero relevantes socialmente, lo que implica un desafío más respecto a la concreción del proyecto europeo para el 2010 y por consiguiente al proyecto birregional en educación superior «Horizonte 2015».

Ahora bien tomando como referencia el proyecto del proceso de Bolonia y con la intención de contribuir al acercamiento de los sistemas educacionales Superiores, en los últimos años se han concretado varios proyectos con la firme intención de formar un Espacio Superior entre América Latina y Europa. Para tal efecto resulta importante conocer las características básicas de los proyectos de convergencia y sus implicaciones en las IES de ALC.

POLÍTICAS Y PROYECTOS DE CONVERGENCIA DEL ESPACIO COMÚN EN EDUCACIÓN SUPERIOR ALCUE

Dentro de los procesos de cambio que se registra en distintas partes del mundo, los que están ocurriendo en la educación superior europea, son sin duda los más observados, documentados y analizados. Ésto no sólo obedece a la importancia económica y política de esa región, sino al hecho de que es la región de mayor tradición universitaria.

Salvador Malo (2004: 2) señala que la región europea está embarcada en un proceso para transformar a la educación universitaria, por la manera de acercar sistemas muy diferentes entre sí, de comparar y equiparar créditos, títulos y grados diversos, de armonizar objetivos y procesos educativos y de evaluación y acreditación de lo ofrecido y alcanzado, de ajustar tiempos, leyes y reglamentos, se vuelve asimismo, razón de estudio y análisis. Como lo es también, el que se esté dando sin grandes polarizaciones, acusaciones o reclamos serios, y sin sacrificar la calidad, diversidad y creatividad de cada uno de los sistemas e instituciones educativos.

Las condiciones de cambio en la educación superior de América Latina y el Caribe son claramente distintas. Sin duda la educación superior de la región ha experimentado procesos de cambio, de expansión y diversificación; se han dado asimismo múltiples programas y acciones educativas de índole nacional; se han puesto en marcha proyectos de carácter supranacional. Sin embargo, la mayor parte de estos descansan en el interés nacional no regional y menos aún continental.

En ALC, la globalización europea es vista como una fuerza algo menos atemorizante que la de Estados Unidos, más comprensible y humanitaria que la de los asiáticos, y más acorde a nuestra idiosincrasia y costumbres que la de los australianos. Se le considera, en suma, con menos recelo que la de las de otras regiones (Malo, 2005: 3).

Esta herencia común y estos lazos que nos unen, así como las relaciones entre ambas regiones, fue lo que llevo a los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe a declarar su interés en trabajar conjuntamente para crear el espacio común de enseñanza superior. El origen de este proyecto se remonta a la Cumbre birregional del Río de Janeiro (junio, 1999) donde se expresa la *voluntad política* de intensificar las relaciones transcontinentales, y donde se definió la educación superior como un bien público, esencial para el desarrollo humano, social y tecnológico y se afirmó

que la enseñanza superior era una prioridad de actuación (Ermólieva, 2007: 2). A partir de la primera cumbre se intensifican los trabajos para hacer realidad un espacio de enseñanza superior entre la Unión Europea y América Latina, por lo que en el año 2000 los ministros de educación de ambas regiones reunidos en París en el marco de la Conferencia Ministerial de los países UEALC sobre enseñanza superior, manifestaran como necesaria una cooperación más directa para favorecer la emergencia de un *Espacio Común de Enseñanza Superior*, reafirmando el compromiso con la Declaración de París que contiene una serie de prioridades:

- Impulsar la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo.
- Desarrollar mecanismos que permitan el reconocimiento y la convalidación de periodos de estudio.
- Intercambiar experiencias de éxito referentes a la dirección, gestión y evaluación de los sistemas de enseñanza superior.
- Favorecer la articulación entre formación y empleo.
- Crear centros de estudios europeos en América Latina y el Caribe y desarrollar centros de estudio de América Latina y el Caribe en los países de la Unión Europea.

Con la finalidad de poner en práctica las prioridades señaladas, se crea un comité de seguimiento integrado por Francia y España en representación de los miembros de la Unión Europea, México y Brasil por los integrantes de América Latina y el Caribe, y San Cristóbal y Nieves por el Caribe; elaboran un Plan de Acción 2002- 2004, refrendado en la segunda cumbre de jefes de Estado y de Gobierno UEALC que se efectuó en mayo de 2002 en Madrid, el plan establece los dos objetivos principales de cooperación en materia de enseñanza superior. (<http://www.aneca.es/prensa/notas/docs/241104>)

1. Fomentar la movilidad de manera intra e interregional, y mejorar las condiciones en las que ésta se desarrolla en la actualidad.
2. Promover el conocimiento científico recíproco de los sistemas de evaluación nacionales existentes, con el objetivo de intercambiar experiencias de éxito en ese ámbito, que sirvan para perfeccionar los procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza superior de manera intra e interregional.

De la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de ALCUE celebrada en Guadalajara, México, en mayo de 2004, emanaron dos documentos:

1. Declaración de Guadalajara: Destaca en lo referente a la educación superior, el acuerdo de extender hasta 2008 el Plan de Acción para construir un Espacio Común de Educación Superior entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, con los objetivos supremos de contribuir al mejoramiento de la calidad de la edu-

cación superior, y de continuar el proyecto relacionado con la movilidad.

2. Informe sobre la Cooperación ALCUE: Da cuenta de los principales resultados alcanzados entre las cumbres de Madrid y Guadalajara en materia de cooperación. En este sentido se destacan los logros en campos como la educación, ciencia, tecnología, cohesión social, entre otros. (UREL-Simposio Internacional sobre Integración Universitaria, Europa/ América Latina y el Caribe, 2007).

Para la segunda reunión de ministros de educación de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, realizada en Ciudad de México 2005, se ratifica el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno en atención a promover la creación del Espacio Común de Educación Superior, ALCUE-UEALC, en un horizonte de diez años, al 2015. Durante esta reunión se ha presentado el proyecto Tunning-América Latina.

Durante la cuarta Cumbre UE-ALC, organizada en Viena 2006, se reiteró el compromiso de seguir promoviendo y reforzando la asociación estratégica birregional, concediendo prioridad a la creación del Espacio Común en materia de Educación Superior ALC-UE, con la orientación que se ha dado durante el tiempo de construcción de la relación birregional en lo referente a educación superior. (<http://europa.eu.int/>)

La tercera reunión de ministros de educación del ALCUE, se celebró en Madrid 2007, y se evaluaron los avances y se reafirmó lo establecido en la Cumbre de Viena, por lo que hasta la fecha se construye un proyecto de Cooperación entre la Unión Europea y América latina, que se desarrolla en función de las relaciones de tipo histórico educativas y, de globalización.

Proyectos de Convergencia

El proceso de Bolonia se percibe en América Latina y el Caribe como una tendencia y no como un modelo acabado (López Segrera, 2007: 32) ante el panorama que presenta la educación superior en la región de ALC, y tomando en cuenta la influencia educativa que ha tenido a lo largo de la historia Europa en América Latina y el Caribe, y lo que la globalización ha impactado en los sistemas educativos, se han concretado varios proyectos con la finalidad de consolidar un Espacio de Educación Superior entre ambas regiones, entre los proyectos más importantes están los siguientes:

ALFA-ACRO

Programa de cooperación académica, coordinado por la Universidad de Valencia a través de José-Gines Mora e integrado por universidades de España, Holanda, Italia, Portugal, Brasil y Uruguay. Ha producido una importante documentación sobre los procesos de evaluación y acreditación en la educación superior en Europa y en América

Latina y en cada uno de los países integrantes (<http://www.uv.es/alfa-acro>). Este proyecto crea un sistema de acreditación nacional con validación internacional, (reconocimiento mutuo de agencias y de las decisiones que éstas tomarán), además que los procedimientos serían comunes, lo que permitiría la movilidad del estudiante en ambas regiones, tuvo como actividad de cierre la realización del Congreso Internacional «América Latina y Europa, ante los procesos de convergencia de la Educación Superior», llevado a cabo en la Universidad Nacional de Tres de Febrero- Coordinadora para América Latina del Proyecto ACRO-, Buenos Aires, Argentina, en el mes de junio de 2004. En dichos Congresos participaron más de 400 especialistas latinoamericanos, en especial de Argentina y de otros países del MERCOSUR- de Europa.

Ciertamente este proyecto de convergencia constituye un aporte decisivo para determinar que lo acontecido en Europa, específicamente en referencia al proceso de Bolonia esta teniendo efectos en instituciones de educación superior de ALC, por lo que a partir de esta experiencia se desarrollaron marcos conceptuales para la acreditación y el reconocimiento de títulos entre las universidades participantes del MERCOSUR y las de la Unión Europea, lo que demuestra que existe un interés por participar con Europa en la convergencia de los sistemas de educación superior. Sus conclusiones constituyen un aporte decisivo para la consolidación del Espacio Latinoamericano de Educación Superior y su convergencia con el europeo (Fernández, 2007: 150).

UEALC 6 por 4

El Proyecto coordinado por COLOMBUS Y CENEVAL, donde participan universidades latinoamericanas, el propósito es analizar seis profesiones en cuatro ejes, para proponer vías y mecanismos que propicien una mayor compatibilidad y convergencia de los sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe con los de la Unión Europea, dentro de los objetivos fundamentales, está la de promover la formación de un Espacio Común de educación superior con base en redes interactivas, una perspectiva común para la cooperación y el intercambio en seis profesiones específicas. Las carreras tomadas como punto de inicio de este proyecto son: Administración, Medicina, Ingeniería Electrónica o similar, Química, Historia y Matemáticas. Y Los ejes son: Competencias profesionales, Créditos académicos, Evaluación y acreditación y Formación para la investigación y la innovación. (Haug, 2004).

Alfa Tunning América Latina

Proyecto generado durante la segunda reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, realizada en la Ciudad de México en el 2005, esta integrado por 62 universidades de 18 países de América Latina y 135 universidades europeas de 25 países, existiendo un Centro de Monitoreo, que se encarga de pre-

sentar los avances del proyecto y difundir los resultados alcanzados hasta el momento. (<http://www.aneca.es/prensa/notas/nocs/241104>). Hay que destacar que este proyecto se creó como respuesta del proceso de Bolonia, es una trasposición de Europa a América Latina, puesto que en la Unión Europea se desarrolló como proyecto Tunning Europeo. La implementación de ese proyecto adaptado en América Latina tiene como finalidad afinar estructuras educativas, contribuir como modelo de acercamiento de sistemas educativos superiores entre las dos regiones, para el desarrollo de la calidad, la transparencia y el reconocimiento (Proyecto Tunning 2003), además de ser un medio para favorecer la colaboración entre universidades de ambas regiones.

A partir de la experiencia y resultados de estos proyectos de convergencia y de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las dos regiones de análisis, en consecuencia existe una relación directa entre lo que establece el proceso de Bolonia y lo que a través de estas convergencias se pretende lograr birregionalmente en el ámbito de la educación superior, existiendo objetivos que para la UE y ALC son comunes:

- Movilidad, Reconocimiento o Convalidación de periodos de estudio, Evaluación de sistemas de enseñanza (calidad), articulación entre formación y empleo.

Ciertamente que con las Cumbres y los proyectos de convergencia se esta dando un paso firme en busca de la creación del espacio de educación superior UE-ALC, pero resulta importante considerar algunas cuestiones que este proceso de homologación implica.

Por ejemplo, pensar tan sólo en la movilidad del estudiante, sin contemplar las condiciones en que se da, refiérase a las competencias desarrolladas, implica primeramente una homologación en la estructura de las carreras universitarias de toda la región de ALC, cuando ni siquiera entre las universidades de un mismo país se puede lograr esa movilidad, salvo sus excepciones, como es el caso de algunas instituciones pertenecientes al MERCOSUR, no basta con la intención política sino es fundamental la concreción de la misma.

PROSPECTIVA Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO DEL ESPACIO EDUCATIVO EUROPEO Y LA COOPERACIÓN LATINOAMERICANA

En los círculos académicos y políticos se cruzan puntos de vista sobre las perspectivas de las relaciones entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, por un lado, están quienes consideran que la preocupación de la Unión Europea por América Latina está disminuyendo, debido, entre otros factores, a la adhesión de 10 nuevos miembros sin mucho interés por la región latinoamericana, a la política de vecindad que lleva a centrar la atención de la Unión Europea en los países más próximos geográficamente, a la percepción, en algunos círculos de que Latinoamérica ha fracasado, defraudando las expectati-

vas europeas de reformas sociales, de «buen gobierno» y profundización de la integración regional. En el otro lado, se encuentran aquéllos que argumentan que estos hechos no deben ensombrecer avances importantes como los son dos acuerdos de asociación firmados con México y Chile; también se valora que se han logrado detener, por el momento, tendencias negativas, como la reducción de los recursos en la cooperación para la creación del Espacio de Educación Superior entre las dos regiones (Ermólieva, 2007: 4).

La tendencia observada durante las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno de ALCUE, fue la falta de mecanismos de financiamiento, por tal motivo, fue difícil concretar acciones específicas y más aún darles cumplimiento, por lo que se visualiza un esfuerzo reducido por parte de ambas regiones para lograr los objetivos planteados en los planes de acción. Es el aspecto de los recursos financieros, el obstáculo que más mención tiene entre los académicos y políticos, que hace más lenta la consolidación del proyecto «Horizonte 2015», diseñado y postulado por los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea.

Tomando en cuenta la información establecida en este documento y las implicaciones que emanan de la vinculación que actualmente se denota entre la UE y ALC, es conveniente destacar que existen una serie de desafíos pendientes para lograr mejorar la cooperación entre las dos regiones:

- Concreción de una estrategia única de largo plazo y la formulación de proyectos en común entre los organismos multilaterales de cooperación y las redes interuniversitarias existentes. Esto será posible si se superan los criterios tradicionales de trabajo aislado y se piensan estrategias, programas y proyectos conjuntos.
- Convenir y aplicar de manera efectiva el principio de corresponsabilidad en la coparticipación financiera.
- Establecer sobre todo por parte de América Latina, un conjunto de criterios y procedimientos que lleven a la creación y consolidación de mecanismos de seguimiento y evaluación de programas, así como de proyectos de cooperación educativa.
- Formulación de criterios de financiamiento de nuevos proyectos y la búsqueda de fuentes adicionales de recursos, así como la persistencia en la exigencia de trabajo conjunto.
- Crear un mecanismo regional de interlocución, que permita a América Latina una permanente comunicación con la Comisión Europea con un triple propósito:
 - a) Lograr hacer de la cooperación un instrumento que supere visiones unilaterales y la conduzca por el camino de la asociación estratégica funcional.
 - b) Mantener el interés permanente de la UE en ALC.
 - c) Lograr el ascenso de América Latina en la pirámide de prioridades e intereses de la Unión Europea.

REFLEXIÓN FINAL

El reto sigue siendo mantener la atención de Europa hacia América Latina y continuar conjuntando esfuerzos tanto regionales como en el interior de cada nación, lo ideal sería concretar un espacio de educación superior latinoamericano con estándares de calidad altos y al mismo nivel de lo que acontece en Europa, de tal manera que se concrete la intención política en el ámbito educativo de educación superior que es, el crear el espacio latinoamericano en vinculación con el europeo y aumentar en términos de calidad, la movilidad, reconocimiento o convalidación de periodos de estudio, articulación entre formación y empleo.

No se trata de realizar una copia de lo acontecido en Europa sino de beneficiarse de la experiencia europea para provocar los cambios que se consideren pertinentes, a la luz de nuestras circunstancias.

Es necesario iniciar con reformas educativas que permitan homologar las estructuras de las diferentes carreras, el sistema de evaluación que las acredita, en fin que los profesionales puedan ejercer el proceso de movilidad y todas sus implicaciones en el rubro de la calidad, primeramente entre las universidades de su país de origen, posteriormente diseñar estrategias que permitan la compatibilidad, movilidad, calidad, en toda la región latinoamericana, para después contribuir al acercamiento regional y entonces ahora si hablar de un proyecto transcontinental de tal magnitud como el de la UE y ALC.

Notas:

Desde dos puntos de análisis.

Política.- Se requiere normar el sistema educativo Latinoamericano para que exista primeramente compatibilidad en la educación superior regional y a partir de ello valorar que tan conveniente es realizar este tipo de vinculaciones con regiones que geográficamente están muy apartadas y cuyas necesidades en educación superior no están de acuerdo a lo que acontece de manera objetiva en ALC.

En lo económico.- Geográficamente hablando sería más pertinente centrarnos en crear un espacio de educación superior entre ALC, Canadá y Estados Unidos de América, aunado a las relaciones de tipo económico existentes entre estas regiones.

Crítica radical. Grupos que promueven la relación entre ALCUE han hecho de este proceso su *modus vivendi*, por lo que sería importante a la luz de esta realidad, preguntarse que tan viable es la creación de este Espacio de Educación Superior entre UEALC.

Aunado a que con algunos programas de movilidad se ven favorecidas instituciones Bancarias quienes promueven intercambios a cambio de una población universitaria cautiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, A Y Robledo, R. (2002). «*Proyectos de Armonización del Sistema de Créditos CyT con el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)*». Asunción: Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción».
- Arredondo Lozano, Gerardo y Castillo Velázquez, Jesús. *La Cooperación América Latina y el Caribe- Unión Europea. El difícil camino hacia la asociación estratégica birregional*; en www.sre.gob.mx/imred/publicac/rempe71/glozano.htm
- Callinicos. (2002). «*Contra la tercera vía una crítica anticapitalista*». Ed. Crítica. Barcelona.
- Cepeda Juan, Sánchez Alfredo y Verástegui Jesús. (2006). «*Proceso de Bolonia: Enseñanzas y Cooperación entre las Instituciones de Educación Superior Mexicanas y sus Homologas Europeas*». Memorias del 3er Congreso Internacional sobre Docencia.
- Ermólieva, Eleonora. (2007). «*La Cooperación educativa en el marco de la integración Transcontinental y regional*», Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia; en <http://www.Sp.rian.ru/analysis/2007-728/69475346.html>
- Haug, Guy. (2004). «*Reformas universitarias en Europa en el contexto del Proceso de Bolonia*». Congreso Internacional: América Latina y Europa ante los procesos de convergencia de la educación superior. Taller 6 por 4 UEALC-Mercosur. Buenos Aires, Argentina.
- María del Pilar Toloza. (2006). «*Hacia la Movilidad Estudiantil en la Integración Latinoamericana a partir de la Experiencia Europea*». OBREA/UELARO. Buenos Aires.
- Navarro Leal, Marco Aurelio y Sánchez Rodríguez Iván. (2007). «*Transformación mundial de la educación superior*». Universidad Autónoma de Tamaulipas- Universidad Iberoamericana Puebla, México.
- Proyecto Tunning. (2003). *Tunning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase I*. Universidad de Deusto y Universidad de Groningen. Editado por Julia González y Robert Wagenaar. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salvador Malo. (2004). «*El proyecto 6x4 UEALC. Seis profesiones en cuatro ejes*». CENEVAL, México.
- Salvador Malo. «*Proceso de Bolonia y América Latina*». Foreign Affairs. Revista Iberoamericana, Abril- junio 2005, núm. 1.
- Comité de seguimiento del Espacio Común de Educación Superior UEALC; en <http://www.aneca.es/prensa/notas/docs/241104>.
- Cooperación Europea, América Latina y el Caribe. Espacio común de Enseñanza Superior; en <http://www.crue.org/pdf/UE-ALC/cooperacionUEAmLatinaCaribe.pdf>.
- Declaración de Bolonia, 1999; en http://www.us.es/ees/legislacion/Bolonia_Declaracion.htm
- Foros sobre el Proceso de Bolonia ; en [http://www.aneca.es/Hacia el proceso de Bolonia \(2007\) Espacio Madrileño de Enseñanza Superior](http://www.aneca.es/Hacia el proceso de Bolonia (2007) Espacio Madrileño de Enseñanza Superior); en <http://www.emes.es/portals/25/EspacioEuropeo/espacioeuropeoeducacion.pdf>.
- Informe nacional en América Latina y el Caribe 2000-2005; en <http://www.wiesalc.unesco.org.ve/pruebaobservatorio/informe%20RAMA%20ESLAT/informeES-2000-2005.pdf>.
- Mundo educativo. Espacio Europeo de Educación Superior; en <http://www.eduawed.com/edw/seccion.asp>
- Proceso de Bolonia; en <http://www.fsa.alaval.ca/rdip/cal/lectures/proceso%20Bolonia.htm>



María Izquierdo, Monumento Artístico de la Nación

Nacida en San Juan de los Lagos, Jalisco, en 1902, María Izquierdo se casó con un militar siendo muy joven. Con dos pequeños hijos, se separó de su marido y se mudó a la ciudad de México en una época en que era muy osado para una mujer divorciada el vivir sola y ser pintora. Ingresó a la Escuela Nacional de Bellas Artes. Tuvo su primera exposición individual en la ciudad de México en 1929, y poco después mostró su trabajo en el Arts Center de Nueva York. En este mismo año, Izquierdo se involucró sentimentalmente con Rufino Tamayo, y durante cuatro años fueron compañeros y compartieron estudio. Las obras producidas por ambos a finales de los veinte y comienzos de los treinta presentaban varias correspondencias e influencias mutuas estilísticamente. En 1936 adoptó algunos principios del surrealismo, debido a su amistad con el poeta Antonin Artaud, que visitaba México en ese tiempo. Definió su trayectoria bajo la influencia de las ideas de vanguardia como de diversas manifes-

taciones de la cultura popular. Como mujer artista sufrió por el monopolio de los muralistas Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, quienes bloquearon sus esfuerzos por pintar murales en la ciudad de México. Murió de una embolia en 1955. En 2002 fue declarada Monumento Artístico de la Nación.

Ver <http://www.museoblaisten.com/02asp/spanish/artistDetailSpanish.asp?artistId=141>